Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

pediente q.e se cita que al parecer para en el presente Ess.no como Subcesor en las Notas y Papeles de Juan Perez Calvete por ante quien pasaron dhos autos Testim.o Literal de este Acuerdo proposicion q.e le motiva, Testam.to el Rf.do D.n Manuel Velez; Pie y Cavesa del otorgado por su Subcesor en la Vicaria D.n Pedro Bezerra y Moscoso con la Clausula que comprehende este asumpto se pase ó Entregue todo al Rf.do S.or D.n Antonio Melgares a quien se da Comision en amplissima forma y con facultad de otorgar Poderes para q.e en prosecucion de dhos autos de Concurso solicite ante la R.l Justicia quanto combenga asi a beneficio de dha Parroquial como a que tenga cumplido efecto lo dispuesto por el nominado D.n Manuel Velez —

Estando para concluirse la Casa determinada para el S.or Gov.or que es ofuere de esta villa y faltar algunos Caudales para ello se saquen de la Bodega del Arcyte quatro mil r.s los que se entreguen al Adm.or de los Caudales de obras pu.cas Pedro Ramon Triestante con qualidad de Reintegro de los productos de dhas obras pu.cas que con Testimonio de este y Recivo a su Continuacion del citado Adm.or se abonaran al fiel de dha Bodega en sus Cuentas —

Aforo

Tratose de nombrar Comisarios para el Vino